

## CONCLUSIONES

La elaboración de esta obra, «Cascos hispano-calcídicos. Símbolo de las elites celtibéricas», comenzó hace cerca de 3 años. En noviembre de 2010 la casa de subastas Hermann Historica de Munic, ofrecía en venta un destacado conjunto de cascos procedentes de algún lugar indeterminado de Castilla y León (España). Nuestra participación en el tema estuvo dirigida en principio a hacer llegar a las autoridades españolas la necesidad de reclamar estas piezas tan excepcionales, sumándonos a una petición que venía haciendo desde hacía varios años el Römisch-Germanisches Zentralmuseum de Mainz (RGZM), a través del Prof. Dr. Markus Egg y del Dr. Michael Müller-Karpe, primero a inicios de la década de los años 90 del siglo XX, cuando éstas y otras piezas aparecieron por primera vez en el mercado internacional de antigüedades y, más recientemente, cuando una parte de las mismas vuelve a ponerse en circulación tras la muerte en 2001 del conocido coleccionista de armas antiguas Axel Guttman, quien las había adquirido y expuesto en su museo privado Berlín.

Según las informaciones recabadas por el equipo del RGZM, obtenidas directamente por el anticuario, el conjunto de cascos procedería de Aranda de Moncayo, en el extremo occidental de la provincia de Zaragoza, cerca ya del límite con la de Soria, en pleno corazón de la Celtiberia, datos que completaban las indicaciones ofrecidas por el entorno del coleccionista (H. Born y las casas de subastas Hermann Historica y Christie's) que situaban la procedencia en el entorno de Soria.

La colaboración resultaba indispensable para recuperar este conjunto. Por ello, desde el RGZM se solicita la colaboración de instituciones españolas y de su administración. Es de resaltar la actuación diligente de la Real Academia de la Historia, a través de las gestiones de su Anticuario, el Prof. Dr. Martín Almagro Gorbea. Esta Institución solicitó al Ministerio de Cultura una actuación efectiva, dado el valor patrimonial del conjunto y la posibilidad de que la colección se dispersara, lo que dificultaría ulteriores investigaciones, hecho que, en el momento en que redactamos estas conclusiones (abril de 2013), es ya una lamentable realidad. La falta de respuesta inmediata por parte de la Administración española pronto nos hizo comprender que la investigación y recuperación de lo que, sin duda, es uno de los hallazgos arqueológicos más destacados de la protohistoria española en los últimos años, iban a llevar, definitivamente y contra toda lógica, caminos por completo divergentes.

A partir de enero de 2011 empezamos la investigación efectiva, centrada inicialmente en la realización de un catálogo lo más completo posible a fin de conocer en detalle este nuevo tipo de casco. Contábamos con la documentación fotográfica depositada en el RGZM tras el intento de venta de algunos de estos cascos a inicios de la década de los 90. Asimismo, también se disponía de la magnífica documentación fotográfica que a menudo acompaña los catálogos de las casas de subastas y la amable colaboración del Musée d'Art Classique de Mougins, que adquirió los seis primeros cascos vendidos en Hermann Historica, lo que nos permitió realizar la inspección directa de las piezas y obtener del Museo unas fotografías de gran calidad, aunque no pudo realizarse su estudio directo, imprescindible para determinar aspectos esenciales, como los sistemas de anclaje, visibles en la zona interior del casco, grosores de la calota, las dimensiones, etc., como tampoco se pudo realizar los análisis para informar sobre las técnicas de fabricación y, lo que es igualmente importante, para determinar las partes restituídas, una de las dificultades más importantes con las que ha tropezado esta investigación. La documentación se ha ido completando hasta noviembre de 2012, incorporando las fotografías de algunos de los cascos de la colección Guttman realizadas por Hermann Historica cuando el Ministerio de Cultura realizó un peritaje para valorar su adquisición; el dossier del casco de la antigua colección Várez Fisa, adquirido por el Museo Arqueológico Nacional de Madrid en 1999; o el *dossier* del ejemplar conservado en el museo de la Fundació Privada per l'Arqueologia Ibèrica de Figuerola del Camp.

Simultáneamente, el análisis detallado de contextos y fondos de museos ha evidenciado que diversos museos españoles albergaban los restos, algunos muy fragmentarios, de un total de otros 5 cascos asimilables al nuevo tipo identificado, que han resultado esenciales para determinar las características del modelo, su evolución y la autenticidad de la mayor parte de los ejemplares sin procedencia, que, aunque restaurados y reconstruidos en exceso, presentan en su mayoría elementos reconocibles en los ejemplares citados. Dos de estos cascos se encuentran depositados en el Museo Numantino de Soria, mientras que los tres restantes están, respectivamente, en el Museo Arqueológico Nacional, el Museo de Teruel y el Museo de Belles Arts de Castelló. Estas piezas nos han proporcionado información relevante sobre los contextos de aparición, mucho más variados de lo que dejaba entrever la incompleta e insegura información sobre el conjunto de Aranda de Moncayo, procedente del mercado anticuario.

El hallazgo y venta de estos cascos en el mercado anticuario hizo que, en marzo de 2012, apareciera la noticia en la prensa nacional y autonómica aragonesa, que sensibilizaron a la sociedad y presionaron para evitar una pérdida irreparable para el Patrimonio Arqueológico.

La aparición en prensa de esta noticia y nos puso en relación con personas interesadas en la recuperación de este excepcional conjunto arqueológico. Ellas nos confirmaron hechos conocidos desde inicios de los años 90: el hallazgo procedía de Aranda de Moncayo, con bastante probabilidad del interior de un destacado *oppidum* celtibérico de la zona, que había sido objeto de actividades clandestinas desde hacía varios años. Esto motivó, como complemento a este proceso de recopilación de datos, una visita a Aranda de Moncayo para completar *in situ* la información sobre el supuesto lugar de hallazgo. Nuestra visita no pudo ser más productiva, pues además de confirmar la entidad del asentamiento, identificamos una extensa zona en su interior objeto de continuas remociones de tierra, aunque no pudimos confirmar que ese fuera el lugar de procedencia del conjunto de cascos. La necesidad de intervenir en el yacimiento y documentar cualquier resto material que nos condujera a identificar el lugar del hallazgo fue trasladada a la comisión creada por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón con objeto de recuperar las piezas, reunida por primera vez a mediados del mes de abril de 2012, aunque en abril de 2013 no se había vuelto a reunir ni había tomado decisión alguna, al parecer para evitar interferencias con las actuaciones policiales que han llevado a realizar, en el marco de la «Operación Helmet», un importante decomiso de más de 4.000 objetos, en su mayoría procedentes de una necrópolis celtibérica de la zona.

Sorprendentemente, pese a las afirmaciones del Ministerio sobre su continua actividad para recuperar el conjunto de cascos, otros 3 ejemplares de la colección Guttman, ya conocidos, fueron subastados por Christie's a finales de octubre de 2012, confirmando nuestros peores temores: la dispersión absoluta del conjunto, lo que se traduce en la imposibilidad de plantear su estudio integral, además de dificultar, más aún, su recuperación. La penosa historia de estos cascos sigue su curso. La investigación arqueológica y su colectivo de profesionales disponen con el presente estudio del análisis más completo que nos ha sido posible ofrecer, aunque queda pendiente que la Administración ponga a disposición de la sociedad lo que representan como Patrimonio que, recordemos, le pertenece y le ha sido sustraído.

La primera noticia sobre el hallazgo de un casco hispano-calcídico se remonta a la publicación por J. Cabré y M<sup>a</sup>. E. Cabré, en 1933, del ajuar de la tumba 201, zona II/III de la necrópolis vettona de La Osera (Ávila). Se trataba de una tumba aristocrática, una de las más destacadas del cementerio, integrada por un numeroso conjunto de armas, arreos de caballo, elementos de banquete y adornos. Incluía, además, los restos muy fragmentados de un casco, del que se reconocía el soporte de la cimera y lo que parecían ser los restos de la calota, doblada y muy alterada, y de los ribetes de refuerzo, en lo que sin duda cabría interpretarse como una inutilización ritual, siendo curiosamente este casco uno de los pocos elementos de esta sepultura objeto de tal práctica.

La fragmentación de la pieza hizo que permaneciera sin valorar, ni tan siquiera cuando a finales de la década de los años 70 se realizaran nuevos hallazgos de tan singular tipo de casco. En 1976, P. Atrián publicó una carrillera hallada en el departamento 12 del poblado celtibérico de El Alto Chacón (Teruel). La pieza fue erróneamente identificada como parte de un casco de tipo Montefortino y sólo recientemente ha sido relacionada con estos cascos hispano-calcídicos. En 1978 se descubrió de forma casual otro casco de este modelo, en relativamente buen estado, en el lecho del río Avión, junto a su nacimiento, en Muriel de la Fuente (Soria). El soporte del penacho se hallaba roto en su base y le faltaban los característicos adornos serpentiformes, arrancados quizás en el marco de posibles rituales de ofrenda, elementos que constituyen posiblemente los rasgos más significativos del tipo, cuya ausencia ha podido contribuir a que pasara desapercibido hasta fecha reciente.

La década de los años 80 resultó trascendental para la identificación de este tipo de casco, pues en algún lugar del término municipal de Aranda de Moncayo (Zaragoza) se descubrió, muy posiblemente mediante el uso ilegal de detector de metales, uno de los hallazgos más destacados de la arqueología celtibérica en los últimos años, un depósito integrado por un número indeterminado de cascos, 17 según algunas fuentes, aunque otras sugieran cantidades inferiores (10) o, incluso, superiores (20), todos del mismo modelo. Al parecer, los cascos estaban acompañados de objetos singulares como discos-coraza y quizás espadas y trípodes. Los cascos aparecían aplastados intencionalmente en grietas de la roca según algunas informaciones, apilados dentro de contenedores de madera, según otras, quizás en el interior de un edificio y muy posiblemente dentro de un destacado *oppidum* celtibérico de la zona. Todo ello apunta a un depósito ritual, cuya trascendencia solo ahora empezamos a valorar, quizás relacionado con un santuario que, de haber sido identificado como tal y estudiado con criterios científicos, nos habría aportado información relevante sobre campos tan dispares como la religión, la sociedad, la tecnología o incluso la economía, lo que habría contribuido a enriquecer sustancialmente nuestro conocimiento sobre la cultura celtibérica. Pero, sobre todo, nos habría abierto las puertas para el conocimiento histórico de la guerra y su simbolismo en el mundo celtibérico y entre sus diferentes *populi*.

La fecha de los hallazgos parece situarse hacia finales de la década de los 80, aunque es posible que continuaran durante los años 90, con posterioridad, por tanto, a las primeras denuncias del museo alemán.

Durante la última década del siglo XX se documentaron dos nuevos cascos, esta vez en el marco de actuaciones científicas. En 1991, en unas prospecciones subacuáticas en la desembocadura del río Seco o Rambla Cervera, en Castellón, en el lugar conocido como «Piedras de la Barbada», se identificó un fragmento de calota de casco cuyo carácter fragmentario ha impedido su correcta valoración como parte de un casco hispano-calcídico hasta el presente trabajo. En 1993 apareció otro fragmento muy parcial de un casco asimilable a este modelo en la necrópolis de Numancia, en Soria, cuya publicación en 2004 supuso un importante avance en la investigación del tipo.

La personalidad de los hallazgos de Aranda de Moncayo fue valorada por H. Born al publicar en 1993 la ficha de restauración de uno de estos cascos, pues lo catalogó como de »Iberokeltischen Typ« (sintomático de la procedencia del casco), un modelo desconocido hasta la fecha, apreciación que también había notado M. Egg, al diferenciarlos de cualquier otro tipo de casco conocido. Por su parte, los hallazgos de La Osera en Ávila, El Alto Chacón en Teruel y Muriel de la Fuente en Soria no serían valorados correctamente hasta los primeros años del siglo XXI, en coincidencia con la publicación de la necrópolis celtibérica de Numancia en 2004. Allí, el hallazgo de una carrillera y de parte de la calota de un casco de este tipo en su tumba 39, sepultura escasamente significativa si no fuera por ser la única del cementerio con un casco, permitió a A. Jimeno y su equipo relacionar esta pieza con el ejemplar de Muriel de la Fuente, interpretándolos como cascos de tipo ático-samnita. Por su parte, J. M. Pastor, al publicar en 2005 el fragmento numantino, pondría en

relación estas piezas con el casco de La Osera, proponiendo su relación con cascos griegos de tipo Calcídico, aunque las consideró producciones locales. De forma paralela, F. Quesada daba a conocer algunas de las piezas de la colección Guttman, recogiendo la noticia del hallazgo de una veintena de cascos en una localidad de la provincia de Soria, algunos con ricas decoraciones damasquinadas, que habrían sido depositados entre las rocas previamente aplastados, considerándolos como cascos de tipo itálico con modificaciones locales. Más recientemente se ha descubierto un nuevo ejemplar, hallado en 2007 formando parte de una tumba aristocrática de la necrópolis de Los Canónigos (Arcas del Villar, Cuenca), en buen estado de conservación a pesar de encontrarse aplastado e incompleto. El interés de la pieza es indudable, pues, además de aportar información sobre las características del modelo, ha permitido precisar su antigüedad y conocer su contexto. Se trata, por tanto, de un nutrido conjunto de cascos, cuyo número asciende al menos a 30 ejemplares, excluyendo alguna pieza dudosa. De ellos 6 proceden de un contexto conocido, como los de La Osera, El Alto Chacón, Numancia y Los Canónigos, o al menos tiene una procedencia segura, como el de Muriel de la Fuente y el de Piedras de la Barbada; 22 han sido atribuidos, de una u otra forma, a Aranda de Moncayo, de los que al menos 17 habrían formado parte del mismo depósito y otros 2 se han relacionado con una posible sepultura. De los 2 restantes carecemos de cualquier información sobre su procedencia, aunque por sus características se asemejan al conjunto aragonés.

Aunque el número de cascos hispano-calcídicos estudiados es relativamente elevado, solo unos pocos ejemplares permiten precisar la cronología del tipo. Por un lado, los ejemplares de Los Canónigos-3 y La Osera-201 confirman la antigüedad del modelo, ya desde mediados o finales del s. IV a. C., en el primer caso, o a inicios o incluso mediados del III a. C., en el segundo. Por otro, los cascos de Numancia-39 y El Alto Chacón, evidencian la continuidad del tipo en el s. II o incluso el I a. C., respectivamente, aunque posiblemente ya con modificaciones sustanciales, cuyo alcance sólo puede intuirse dado su carácter fragmentario. En este marco cronológico, tanto las piezas atribuidas a Aranda de Moncayo como los ejemplares sin contexto o de procedencia desconocida resultan semejantes a los dos cascos comentados en primer lugar, aunque con algunas ligeras diferencias, explicables posiblemente por su mayor modernidad, mientras que resultan claramente diferentes de los dos últimos, que responden a una etapa final en la evolución del modelo. Esta datación coincide en gran medida con la de otros elementos que pudieron haber acompañado a los cascos de Aranda de Moncayo, como discos-coraza, asimilables a un modelo fechado entre el s. V y mediados del IV a. C., documentados en los cementerios celtibéricos, vettones y del área ibérica, donde los encontramos igualmente representados en esculturas fechables incluso a mediados del s. V a. C. Algo similar cabe decir de la supuesta presencia de trípodes de hierro, de los que solo se conoce un ejemplar, un elemento que parece adecuarse mejor a un contexto funerario de tipo aristocrático, como confirma el hallazgo de piezas similares en el área celtibérica y vettona, como la tumba 514 de La Osera, fechada hacia el s. IV avanzado o primera mitad del III a. C.

Aunque los datos disponibles son muy parciales para precisar la cronología de cada casco, sí permiten vislumbrar la existencia de grupos crono-tipológicos, sin descartar la posibilidad de estar ante producciones individualizadas relacionadas con artesanos y talleres especializados.

El Grupo 1 está integrado por dos cascos, que cabe fechar en la segunda mitad del s. IV a. C., la cronología más antigua posible del ejemplar de Los Canónigos (N. Cat. 28). Presentan algunos de los elementos característicos del tipo, como la calota carenada, con nucas cortas y adaptadas; los adornos serpentiformes y los soportes laterales en su posición habitual y en relación directa; los ribetes de refuerzo perimetral; o las bisagras de tres palas, detalle difícil de detectar en la pieza de Los Canónigos por su deficiente restauración, que incorpora en los extremos superior e inferior una línea cincelada de cortos trazos perpendiculares al borde, posiblemente relacionadas con la fijación de la pieza, pues su capacidad decorativa es reducida, un

elemento presente en todos los cascos de los Grupos 2 y 3. Llama la atención la ausencia del soporte del *lophos* y de los elementos asociados en forma de pasadores y anillas en el ejemplar de Aranda de Moncayo-24 (aunque en la fotografía del mismo aparezca con un soporte moldurado, perteneciente a un segundo ejemplar – N. Cat. 25 –, elemento que también debió estar presente en el casco de Los Canónigos, si nos atenemos a las perforaciones para los anclajes de este característico elemento), lo que podría explicarse por la tradición local, con cascos donde estos elementos están ausentes, aunque sí se incorporan en cambio los soportes para fijar adornos laterales. Estas diferencias deben relacionarse con la producción artesanal de estos cascos y posiblemente con el hecho de estar en un momento »prototípico« en el que todavía no se habría consolidado el patrón estandarizado que caracteriza al tipo.

Ciertos detalles individualizan estos cascos respecto al resto de las piezas hispano-calcídicas, como las carrilleras rectilíneas, la forma de las bisagras, notablemente más estrechas, y su sistema de anclaje, mediante 3 o 4 remaches aplicados directamente sobre la carrillera, a diferencia del resto de los cascos, siempre sobre una barra de refuerzo; el ribete de hierro, con dos botones en el protector nasal, muy grueso, en el casco de Los Canónigos, frente a los más habituales de bronce presentes en los otros modelos, con uno o dos botones; la presencia de prótomos de serpiente en perspectiva lateral, diferente de las cabezas en perspectiva cenital que caracterizan el resto de las piezas estudiadas; o su decoración, con una serie de círculos con punto central impresos cubriendo el cuerpo e incluso la cabeza del animal, una decoración habitual en el soporte lateral, en las bisagras o en la paragnátide de muchos de estos cascos, como en el casco de la supuesta necrópolis de Aranda, aunque no en el ejemplar de Cuenca. Destaca, también, la decoración damasquinada del casco de Aranda, tanto en la zona de la calota inmediatamente por encima de la bisagra, como en la parte alta de la carrillera. Cabe añadir la presencia de una aleta metálica con decoración calada en la base y tres tiras recortadas, muy similar a las que luce otro ejemplar de Aranda de Moncayo, lo que también ocurre con la decoración damasquinada, hecho que demuestra la estrecha relación de todos estos cascos y su concepción unitaria.

La mayoría de los cascos estudiados se integran en los Grupos 2 y 3, bien diferenciados, aunque de difícil datación, si bien la posible adscripción del ejemplar de La Osera al Grupo 2 y la cronología tardía de los Grupos 4 y 5, ya con modificaciones sustanciales, nos permita defender una cronología para los mismos entre finales del s. IV y todo el III a. C. Con todo, cabe plantear que sean de mayor antigüedad, al menos de forma teórica, los cascos del Grupo 2, más próximos a sus supuestos prototipos y a los ejemplares del Grupo 1, lo que explica sus calotas carenadas y en general la mayor presencia de decoración, tanto por lo que se refiere a las técnicas y motivos utilizados, como a los elementos objeto de la misma, como soportes, bisagras y apliques. En cualquier caso, sus diferencias parecen no afectar a elementos estructurales o a la »composición simbólica« de su decoración, a diferencia de los Grupos 1, 4 y 5.

El Grupo 2 incluye los cascos carenados, aunque ya con los elementos que estandarizan el modelo que podemos llamar »clásico«, como las carrilleras de contornos redondeados o las bisagras de tres palas con barra de refuerzo fijada con dos remaches. Un casco interesante es el de Muriel de la Fuente, pues pudiera enlazar con los del Grupo 1, como demuestra su estrecho guardanuca ligeramente arqueado o la presencia de ribetes y barras de refuerzo de hierro, lo que nos ha llevado a individualizarlo, como subgrupo 2A (N. Cat. 2), dejando el resto de las piezas carenadas, con nucas desarrolladas y ribetes de refuerzo de bronce, como subgrupo 2B (N. Cat. 1?, 9-10, 16-18, 21-22, 26-27 y 30c?). Una característica del Grupo 2 es la abundante y variada decoración que presentan (principalmente el subgrupo 2B): calotas con líneas torneadas rodeando el soporte del *lophos*, con haces de líneas incisas o con decoración damasquinada; líneas de círculos con punto central ya en la calota, junto a las bisagras, ya en las propias bisagras o sobre los soportes laterales; o soportes del *lophos* de los modelos más complejos, con molduras, decoración incisa sobre el anillo central y muescas en el extremo de las palas. Las anillas de anclaje de la cimera son en su mayoría del tipo C cuya

presilla aparece revestida por un botón decorativo, con el interés de formar pareja con piezas del mismo modelo en la trasera, siempre por encima de los adornos serpentiformes o entre ellos. Otro elemento interesante son las aletas caladas identificadas en un solo ejemplar, muy similares a las asimilables al Grupo 1, por lo que pudiera tratarse de un elemento de relativa antigüedad. Los remates zoomorfos reproducen serpientes, ya de tipo simple, sin representación de la boca o con ella, ya los más complejos, con ojos y boca, aunque faltan los posibles cánidos, posiblemente por tratarse de una incorporación tardía. Por su parte, las carrilleras son todas de contornos redondeados, con bisagras de tres palas, de anchuras variables, ya del tipo formado por una chapa doblada sobre sí misma y posteriormente recortada para crear las correspondientes palas, que abrazaría la lámina del casco, ya del formado por dos chapas remachadas por la cara exterior del casco cuyas palas abrazan al pasador, observándose en ambos modelos una tendencia a la simetría.

El Grupo 3 incluye un numeroso conjunto de piezas de calotas hemiesféricas lisas (N. Cat. 5-8, 11-15, 19-20 y 22-23), en el que destaca (a diferencia del Grupo 2) la menor presencia de elementos decorados, que se reducen a los soportes laterales, en general con sencillos círculos impresos o troquelados, y ocasionalmente a las bisagras y al adorno serpentiforme. No obstante, dos de estos cascos incorporan cuernos metálicos, carentes de decoración, calada en otros modelos, aunque la presencia de perforaciones en su extremo permite pensar en cintas decorativas, sin descartar que sirvieran para su fijación al *lophos*, suponiendo para el resto de los cascos elementos perecederos, presumiblemente plumas, como sería también el caso de los cascos del Grupo 2. Los soportes del *lophos* responden en general a los tipos más simples, con anillos generalmente estrechos, que en algún caso pueden estar decorados con círculos impresos o con líneas incisas paralelas al borde superior, aunque lo más común es que la decoración se registre exclusivamente en el extremo de las palas, con simples muescas. El anclaje de las anillas delanteras ofrece un sistema de pletina que creamos exclusivo de este grupo, aunque también se incorporen los ya registrados en el Grupo 2, aunque con una preferencia por su localización en la zona de unión de los extremos de los adornos serpentiformes, complementados en la parte dorsal por sistemas simples. En algunos casos faltan las anillas para fijar el *lophos*, hecho también observado en un casco del Grupo 2, lo que podría ser un indicio de una posible evolución del sistema, sin descartar por completo que tal ausencia pueda deberse a una descuidada restauración, con la desaparición de las crestas en disposición longitudinal, quedado el soporte como un elemento puramente decorativo, o por su sustitución por penachos, que no necesitarían ya las anillas de fijación, pudiendo haber quedado las delanteras como elementos puramente decorativos en ocasiones, quizás por influjo de los modelos Montefortino, influencia igualmente constatada en las calotas hemiesféricas lisas. Los remates zoomorfos representan en general ofidios del tipo simple esquemático, sin detalles anatómicos, aunque también se documente alguno con la boca abierta, marcada mediante cincelado, pero sin ojos, aunque destacan casos con prótomos de posibles cánidos, con morro diferenciado y orejas, exclusivos de este Grupo 3, que deben verse como una innovación tardía, coincidiendo quizás con la incorporación de este tipo de animales a otros soportes como fíbulas, lo que cabe situar en un momento avanzado del s. III a. C., con seguridad durante la segunda mitad o, incluso, a finales de la centuria. Las carrilleras son del mismo tipo que en el Grupo 2, al igual que las bisagras, aunque con mayor tendencia a una disposición asimétrica que en el grupo anterior. Los ribetes de refuerzo son, igualmente, de bronce, con uno o dos botones.

Los Grupos 4 y 5 suponen la evolución final del tipo, que queda definido por dos ejemplares hallados en Numancia y El Alto Chacón. El primero fue recuperado en una tumba de mediados del s. II a. C. (Grupo 4), mientras que el segundo (Grupo 5) procede de un contexto artesanal de la primera mitad del I a. C., pudiendo tratarse de una pieza en desuso destinada a ser reciclada como chatarra, lo que permite plantear para ambos casos una mayor antigüedad. El carácter fragmentario de estas dos piezas impide caracterizar estos grupos de forma completa, pero los elementos conservados son suficientes para individualizarlos res-

pecto de los restantes cascos del tipo, al tiempo que las diferencias sustanciales que presentan entre ellos aconseja tratarlos de forma independiente.

El casco de Numancia (N. Cat. 3) ofrece elementos propios de la serie hispano-calcídica, como la forma de las carrilleras, el ribete de refuerzo o las perforaciones para aplicar algún elemento en la calota, sobre las carrilleras. No obstante, evidencia una clara evolución respecto a los grupos precedentes, lo que debe explicarse con seguridad por su mayor modernidad. Algunas de las modificaciones detectadas son puramente estructurales, como la completa integración de las tiras de refuerzo de la bisagra con el ribete que contornea el reborde de la calota y la carrillera, curiosamente sin la perforación para el barboquejo; o la propia estructura de la bisagra, que reduce igualmente su anchura, incorpora cuatro palas en lugar de las tres habituales y su fijación mediante tres remaches, frente a los dos que caracterizan los grupos anteriores. Estas modificaciones eliminan las decoraciones de las bisagras o las zonas de la calota y la carrillera más inmediata, lo que por otro lado ya se detectaba en los cascos del Grupo 3. Algunas de estas modificaciones pudieran tener mayores implicaciones al afectar a elementos marcadamente simbólicos, como los adornos serpentiformes, aunque la parcial información que ofrece el ejemplar numantino no permite aclarar estos detalles con mayor precisión.

La carrillera de El Alto Chacón (N. Cat. 4) debe considerarse como un tardío exponente del modelo hispano-calcídico. Ofrece diferencias importantes con el resto de los cascos atribuidos al tipo, como su perfil más anguloso, que recuerda curiosamente la forma de las piezas del Grupo 1, o la ausencia de cintas de refuerzo, sustituidas por una línea de círculos impresos, claramente excepcional en el modelo. En cualquier caso, coincide con las piezas clásicas del tipo tanto por fijarse a las bisagras mediante dos remaches, como por el motivo decorativo elegido, una línea de círculos impresos con punto central, y su disposición paralela a la bisagra, aunque no en cambio la que contornea el resto de la pieza, así como por la presencia de la perforación para el barboquejo, ausente en la pieza numantina.

En resumen, la cronología del tipo se sitúa a partir del s. IV a. C. (Grupo 1), posiblemente de su segunda mitad avanzada, momento al que cabe atribuir la sepultura 3 de Los Canónigos, y quizás la posible «tumba 2» de Aranda de Moncayo, en ambos casos tumbas de prestigio. La mayor parte de los ejemplares hispano-calcídicos pudieran corresponder ya al s. III, entre ellos los atribuidos al depósito de Aranda de Moncayo, o el de La Osera-201, datado ya en el tránsito entre los ss. IV y III a. C. o incluso de la primera mitad del s. III a. C., momento al que cabe adscribir de forma global los Grupos 2 y 3, más evolucionados, con diferencias que cabe interpretar en clave cronológica, sin descartar la posible existencia de talleres, lo que explicaría los diferentes tipos de prótomos zoomorfos utilizados o el uso indistinto de dos tipos diferentes de bisagras. El Grupo 2 presenta características que lo relacionan con las pocas piezas del Grupo 1 y con los prototipos, como sus perfiles carenados, por lo que pudiera ser algo más antiguo. El Grupo 3 incorpora perfiles lisos, quizás por influencia de los cascos de tipo Montefortino, que aparecen en este momento.

Los ejemplares más modernos han sido amortizados en una tumba numantina de mediados del s. II (Grupo 4) y en un contexto artesanal de la primera mitad del I a. C. del poblado de El Alto Chacón, pudiéndose incluso interpretar este fragmento como chatarra destinada a su refundición (Grupo 5), por lo que podrían ser más antiguos, aunque las modificaciones sustanciales respecto a los restantes grupos que presentan no deja lugar a dudas sobre su mayor modernidad.

La aparición de los cascos hispano-calcídicos supuso una importante novedad en los pueblos meseteños, ya habituados al uso de cascos metálicos, aunque del tipo hemisférico de la serie Alpanseque-Almaluez, con varios ejemplos en la zona celtibérica, caracterizados por la unión remachada de dos mitades formadas por finas láminas decoradas con motivos repetitivos repujados y reforzados por cintas de hierro, un modelo fechado en el s. V a. C. o, todo lo más, inicios del IV a. C., aunque las novedades introducidas sobre el ejemplar de la colección Torkom Demirjian, con recorte facial y soportes laterales para elementos móviles, sugiera una

cronología algo más reciente para este ejemplar. Un casco singular es el procedente de la tumba de «régulo» de Aguilar de Anguita, también del s. V a. C., que hereda la estructura bivalva remachada y cubierta por una cinta de hierro y el uso de una lámina extremadamente fina, clásicas de la serie anterior, aunque ya incluyera una «gola», así como la apertura facial y la presencia de carrilleras. Finalmente, del mercado de antigüedades procede otro casco al parecer procedente del «área de Numancia», de forma cónica y estructura ovalada, que recuerda la de los modelos antiguos de tipo Alpanseque-Almaluez, aunque incluya ya otros elementos más avanzados, como el guardanuca y las carrilleras, de las que se conservan dos perforaciones en cada uno de los lados para su fijación. El casco, carente de contexto, podría fecharse en el s. IV a. C., sin descartar una cronología algo más reciente, dada la inspiración que presenta su decoración con el modelo hispano-calcídico, con el que sin duda llegó a convivir.

Resulta difícil establecer posibles conexiones entre los cascos de tipo Alpanseque-Almaluez y sus derivados, el casco de Aguilar de Anguita y la serie hispano-calcídica, pero se debe recordar que el uso de una lámina extremadamente fina en los cascos hispano-calcídicos es una característica recurrente en las producciones celtibéricas, que resulta anómala en las itálicas, caracterizadas por cascos más macizos.

Carecemos de información sobre una parte numerosa de estos cascos, sobre todo por lo que se refiere a las condiciones y lugares precisos de su hallazgo. Aún así, podemos plantear una panorámica general que evidencia una relativa variedad de contextos de amortización en que han parecido, aunque la mayoría de los casos proceden de espacios rituales, en los que el casco indica un fuerte significado simbólico, como hallazgos en necrópolis y en depósitos votivos o religiosos, como los recuperado en contextos fluviales singulares o en posibles santuarios en el interior de núcleos de población. La relevancia, singularidad y selección de los objetos amortizados en contextos similares permite ver como la inclusión del casco en ellos, a veces incluso de manera aislada (Muriel de la Fuente o Numancia), confirma el papel relevante del casco en la sociedad prerromana hispana. Así, dos ejemplares, La Osera y Los Canónigos, fueron depositados en tumbas aristocráticas de carácter ecuestre, mientras que buena parte de los restantes ejemplares fueron amortizados posiblemente como ofrendas en santuarios de la Celtiberia. Solo dos ejemplares admiten una interpretación diferente, el del poblado de El Alto Chacón, donde se recuperó una carrillera procedente de un departamento con evidencias de actividades metalúrgicas, y el casco recuperado en las Piedras de la Barbada, que quizás formaba parte de un pecio, junto a otros cascos, aunque no pueda descartarse por completo una interpretación votiva, dada su localización en la desembocadura de un río, práctica ritual que hemos podido caracterizar como propia de la Península Ibérica.

Aunque no son muchos los cascos procedentes de necrópolis, al menos con seguridad, sí resultan enormemente elocuentes, lo que confirma su condición de objeto de prestigio, tradición que en la Celtiberia se remonta al s. V a. C., con ejemplos tan señeros como los cascos de Alpanseque, Almaluez y Aguilar de Anguita, que generalmente forman parte de los ajueres de mayor riqueza de sus respectivos cementerios. A partir del s. IV a. C. la costumbre de depositar cascos en las sepulturas se rarifica en la Celtiberia, pues, aunque se conoce un elevado número de sepulturas de ese momento, solo cabe mencionar el supuesto conjunto 2 de Aranda de Moncayo y el de Numancia-39. A pesar de las dudas que genera este tipo de hallazgos, la «tumba» de Aranda ofrece un gran interés, tanto por integrar dos cascos, algo por completo excepcional, como por la compleja decoración del más completo, con el interés de que alguno de los discos-coraza y con mayor probabilidad el trípode pudieran proceder de este cementerio, quizás, incluso, de la misma tumba, en el que también nos consta el hallazgo de placas damasquinadas. La «tumba 2» de Aranda, que cabría ser fechada ca. s. IV a. C. avanzado, encuentra su correlato en otras sepulturas similares del «entorno» celtibérico, como Los Canónigos-3, en el extremo noreste de la Meseta Sur, quizás en tierras de los olcades, y La Osera-201, en la Meseta Occidental, una zona vinculada a los vettones, dos sepulturas



destacadas vinculadas a elites aristocráticas ecuestres. Diferente es el contexto que ofrece la tumba Numancia-39, en la que solo destaca la presencia del fragmento de casco, aunque se trata de una sepultura mucho más moderna, de mediados del s. II a. C. al 133 a. C., una etapa convulsa protagonizada por las Guerras Celtibéricas, en la que las necrópolis ponen de manifiesto importantes cambios, que incluyen la rarificación e incluso la completa desaparición del armamento en ciertas zonas de la Celtiberia. La sepultura 39 se adscribe, por su posición periférica, a la fase más avanzada del cementerio, cuyos ajuares se caracterizan por la menor presencia de armas y el incremento de los adornos. A pesar de la composición heterogénea de los ajuares, todos estos cascos tienen en común haber estado sujetos a complejos rituales, como la inutilización intencional y la selección de algunas partes para su colocación en la sepultura.

Otro conjunto de cascos pudiera estar relacionado con prácticas votivas en posibles lugares de culto o santuarios, como el casco hallado en Muriel de la Fuente, interpretado como una ofrenda por su relación con un espacio acuático sacro. El casco se recuperó a unos 200 m aguas abajo de La Fuentona, una surgencia de origen kárstico de caudal variable de forma lagunar redonda rodeada de laderas de derrubios en el recodo de un marcado cañón calizo en el que nace el río Avión, por lo que el casco parece probable que procediera de la propia surgencia o su entorno más inmediato, toda vez que La Fuentona, como manantial y generador de un río, tendría un carácter relacionado con un mundo subterráneo y el Más Allá. Estas características «mágicas» se acentúan por las fluctuaciones de nivel, hecho que muestra la profundidad de La Fuentona. El casco de Muriel de la Fuente, inutilizado ritualmente, entronca con la práctica de arrojar objetos de valor, preferentemente armas, en ríos y lagos, costumbre documentada en la Europa Central y Occidental a partir del Bronce Final, aunque con antecedentes aún más antiguos, que se mantuvo plenamente vigente a lo largo de la Edad del Hierro y perduró hasta época romana y medieval.

Más complejo es interpretar el posible depósito de Aranda de Moncayo, pues la procedencia de los cascos del mercado internacional de antigüedades y la ausencia de noticias seguras sobre el lugar o las condiciones del hallazgo nos han obligado a tener en consideración las diferentes interpretaciones posibles, aunque lo más probable es relacionarlos con prácticas rituales o votivas en lugares de culto. Pueden excluirse otras posibles interpretaciones, como su procedencia de una necrópolis, dado el elevado número de ejemplares, entre 10 y 20 según las distintas fuentes consultadas, muy superior al recuperado en cualquier cementerio prerromano de la Península Ibérica, o el considerar el conjunto como un arsenal, dado el carácter selectivo de los hallazgos. Así parecen confirmarlo los elementos recuperados, cascos y pectorales, aunque también se mencione el hallazgo de espadas e, incluso, de trípodes. También indicaría una destrucción ritual la inutilización que presentan todos los hallazgos, claramente intencionada, tanto los cascos, por aplastamiento, con las carrilleras arrancadas y los «cuernos» plegados, como los restantes objetos que supuestamente formaban parte del conjunto, documentados por fotografía, como los pectorales, que aparecieron rotos. Los pocos datos que poseemos sobre la forma en que se encontraban estos objetos, de difícil contrastación en cualquier caso, incide en esa misma interpretación. Al parecer estaban depositados en grietas de la roca, aunque otras noticias apuntan a que aparecieron apilados, quizás dentro de toneles, de los que quedaban las huellas de aros y madera, lo que sugiere que se trataría de objetos almacenados y no expuestos, y explicaría la ausencia de «corrosión por contacto con el suelo», según consta en la documentación que acompañaba a una parte de los cascos de la antigua colección Guttmann. Más difícil es determinar el lugar del hallazgo, aunque todo apunta a que los cascos procederían del interior de un destacado núcleo de habitación, el *oppidum* celtibérico de El Castejón, que se ha querido identificar con la ceca de Aratikos. En este poblado parecen proceder de una zona próxima a la puerta principal, donde se observan importantes remociones de tierra, al menos desde mediados de los años 80 del siglo XX, zona no muy alejada, a su vez, de una construcción de mampostería de grandes dimensiones, que cabe interpretar como un aljibe, en relación con una posible fuente natural.

Todos estos detalles nos hacen pensar en su interpretación como ofrendas a una divinidad como resultado de uno o más acontecimientos bélicos, lo que dota al conjunto de un carácter ritual y votivo, aunque sea más difícil establecer las razones de un depósito de estas características. Un aspecto esencial es determinar si las piezas se depositaron en un único momento o si son fruto de sucesivos depósitos dilatados en el tiempo, lo que condiciona la interpretación que pudiéramos hacer del mismo. La propuesta de seriación de los cascos de Aranda de Moncayo, confirma que al menos un ejemplar, o posiblemente dos si valoramos la posibilidad de estar ante un conjunto cerrado, pudiera adscribirse al Grupo 1, aunque se trataría de un hallazgo funerario, procedente del espacio cementerial del *oppidum*, localizado a extramuros del mismo y que ha sido objeto igualmente de expolio sistemático. El resto de los cascos de Aranda de Moncayo, que incluye las piezas presumiblemente halladas en un único depósito, se clasifican en los Grupos 2B y 3, lo que pone de manifiesto algunas diferencias entre ellos, que pudieran tener en ocasiones una explicación cronológica, más acorde con su amortización durante un periodo dilatado de tiempo, aunque tampoco puede descartarse que a veces puedan deberse a la existencia de diferentes talleres, lo que a su vez explicaría más convincentemente algunos detalles aparentemente menores.

Cabe considerar que el conjunto de cascos y pectorales de Aranda de Moncayo sea una ofrenda como trofeo militar, un conjunto votivo ofrecido después de una victoria en la que los vencedores expoliarían las armas de los enemigos, vencidos, y las presentarían ante sus divinidades como manifestación de agradecimiento y exhibición pública y perenne de la gesta, una práctica habitual en la Antigüedad, como evidencia que una parte importante de las armas recuperadas en los santuarios fueron consagradas a los dioses en el marco de rituales de victoria, que incluían la ofrenda de una parte de las armas de los enemigos derrotados en el campo de batalla. No puede descartarse tampoco la posibilidad de ver en el depósito de cascos de Aranda de Moncayo las armas de los triunfadores y no de los vencidos. Estas interpretaciones suponen que el depósito de Aranda de Moncayo se habría realizado de una sola vez, lo que resulta imposible de precisar dada la falta de datos estratigráficos, y la escasa información que tenemos de la evolución interna de los Grupos 2 y 3, en los que, como hemos señalado, se integran todos los ejemplares del depósito de Aranda. Si nos atenemos a la información proporcionada por las necrópolis celtibéricas y vettonas, podemos comprobar que el casco metálico constituía en estas sociedades un elemento claramente excepcional, pues cabe recordar, como ejemplo, que en las ca. 2.200 sepulturas excavadas la necrópolis de La Osera, tan solo se recuperó un único casco. Además, el casco solo aparece en las tumbas de mayor riqueza, en cementerios como Alpanseque, Aguilar de Anguita, La Osera o Los Canónigos, que cabe relacionar con personajes destacados, miembros de la aristocracia guerrera de tipo ecuestre, por lo que el ejército que se habría movilizado al lado de estos personajes portadores de cascos sería de grandes dimensiones, hecho acorde con la movilización total en los enfrentamientos contra las potencias mediterráneas a partir de finales del s. III a. C., una fecha quizás excesivamente tardía para el conjunto de Aranda.

En cualquier caso, que los hallazgos de Aranda de Moncayo fueron ofrendas de armas personales parece estar de acuerdo con lo que indica el registro funerario, pues la práctica desaparición de los cascos en las necrópolis celtibéricas a partir del s. IV a. C. viene a coincidir con su presencia en santuarios, quizás en número importante, con ejemplos tan significativos como el casco de Muriel de la Fuente, una ofrenda en un contexto acuático, o los recuperados en Aranda de Moncayo, para los que cabe suponer un carácter votivo. Esta práctica se habría hecho extensiva a otras armas defensivas como los discos-coraza, ausentes de los cementerios celtibéricos desde el s. IV a. C., e igualmente documentados en número elevado en el conjunto de Aranda. De esta forma, los cambios rituales surgidos en la sociedad celtibérica desde un momento avanzado de su fase plena implicarían que las armas defensivas, en muchos casos de tipo suntuario, dejarían de depositarse en las tumbas para ser ofrendadas en los santuarios tanto en ámbitos urbanos como en espacios naturales, preferentemente fluviales, ya por sus propietarios, ya por los descendientes de éstos.

Los cascos de Los Canónigos y La Osera confirman que la costumbre de depositar los cascos en las sepulturas se mantenía vigente en estas zonas periféricas al mundo celtibérico, y quizás también en el celtibérico, como pone de manifiesto la posible «tumba» de Aranda de Moncayo, durante el s. IV y un momento temprano del III a. C., aunque de forma claramente minoritaria, siendo además esenciales para determinar la cronología del tipo. El caso de Numancia no sería sino una reminiscencia, ya tardía, de tales prácticas. Además, ponen de manifiesto que se trata de objetos de prestigio, relacionados con elites ecuestres, como confirman los ajuares aristocráticos en los que se documentan, siguiendo la tradición reflejada en las antiguas tumbas celtibéricas del s. V a. C.

El alto valor simbólico de los cascos hispano-calcídicos queda reflejado, también, por su presencia en lugares de culto o santuarios, una tradición que parece remontarse al s. IV a. C., como demuestra el casco de Muriel de la Fuente, un depósito votivo recuperado en un contexto fluvial, interpretación que debe hacerse extensiva a otros cascos fechados en ese momento, de tipos de clara filiación celtibérica. Este sería igualmente el caso del conjunto de Aranda de Moncayo, relacionado con un posible santuario urbano localizado próximo a la puerta principal del *oppidum* de El Castejón, junto a la calle más destacada del poblado, una posición privilegiada que observamos en otros santuarios prerromanos de la Península Ibérica, tanto del ámbito ibérico, como céltico.

Si bien todos estos cascos corresponden a un mismo tipo, debemos aceptar que no sean idénticos entre sí, pues ofrecen diferencias en sus detalles a causa de su producción artesanal. Resultan evidentes estas variaciones en la forma de la calota, que varía entre lisa hemisférica y carenada más o menos evidente, con la carena situada a alturas distintas respecto a su borde inferior siguiendo la morfología craneal. Del mismo modo, la aplicación de apliques o cintas serpentiformes en la parte frontal de la calota presenta múltiples variantes, tanto en relación a su posición como a la forma de los apéndices finales, siempre zoomorfa. Los soportes para insertar plumas o elementos móviles, localizados invariablemente en los laterales del casco, son similares en la mayoría de los cascos, aunque varía su altura, siempre en relación directa con la de los apliques serpentiformes, lo que trasluce la estrecha interrelación de los diferentes elementos que caracterizan el tipo, sujetos a estrictos códigos funcionales y simbólicos. También se observan diferencias en los soportes del *lophos* y en la disposición y forma de anclaje de las anillas que permitirían su fijación. Las bisagras muestran una cierta heterogeneidad, tanto en sus características como en su decoración, con cinco tipos diferentes, aunque la gran mayoría de los ejemplares respondan solo a dos modelos bien definidos. Todas estas variantes son la expresión de la variabilidad interna y evolución de un mismo tipo polimorfo, pensado y reproducido de manera organizada en base a un diseño predeterminado. Sus características son: una calota con aperturas para las orejas, largo guardanucas, carrilleras articuladas, borde reforzado por el remachado de un ribete de sección pseudo-hemisférica, cintas serpentiformes aplicadas en la parte frontal y sistemática aplicación de una compleja estructura de decoración formada por plumas insertadas en apliques laterales y por el *lophos* vertical, sustentado entre la horquilla del apéndice cilíndrico fijado por tres remaches en la parte superior de la calota y las anillas fijadas mediante diversos sistemas de la parte frontal y dorsal de la misma.

Los cascos se han realizado a partir de una fina chapa de bronce binario batida manualmente, cuyo grosor varía sustancialmente de una parte a otra de la pieza. Suele oscilar entre 1 y 2 mm, e incluso menos en las carrilleras, aunque en la zona del protector frontal en algún caso llega a los 6 mm. La chapa está reforzada en sus extremos por un ribete remachado que permite reducir su peso, inferior al habitual en los cascos contemporáneos, resultando relativamente livianos para su volumen. En cualquier caso ofrecen una relativa variedad en su peso, entre 800/900 y 1300 g, aunque este peso parece que responde a determinados patrones, tema de gran interés sobre el que conviene ser prudentes al tratarse de piezas restauradas o in-

completas. Su altura total oscila entre 36 y 39 cm a lo que deberíamos añadir la cresta, realizada en material orgánico, que aumentaría sustancialmente la altura total del casco, si atendemos a las representaciones iconográficas de cascos coetáneos.

Elementos esenciales son las estructuras de soporte, realizadas a molde con bronce ternarios, y suspensión de los *lophoi* verticales y los elementos móviles, en ocasiones metálicos, próximos a modelos ápuulos, así como la aplicación de cintas serpentiformes sobre la calota, siempre rematadas en cabezas zoomorfas, en su mayoría de serpiente (víboras, en muchos casos), vistas en perspectiva cenital, sin que falten algunas vistas de lado, aunque un número reducido de casos puedan interpretarse como prótomos de cánidos, posiblemente lobos. Su correlación con los apliques porta-plumas remachados situados en los laterales permite establecer la relación entre las serpientes y estos elementos móviles, que cabría interpretar como alas y cuernos de las serpientes, lo que hace suponer que posiblemente constituyan la representación de serpientes cornudas, un tema bien conocido en la iconografía y la mitología céltica, que refuerza el valor simbólico de estos cascos hispano-calcídicos.

Los elementos citados están presentes en casi todos los ejemplares conocidos, aunque como excepción cabe señalar la posible ausencia del soporte del *lophos* en el ejemplar N. Cat. 24, quizás por razones cronológicas. Faltan datos, obviamente, en las piezas incompletas, como las de Numancia y Alto Chacón, aunque es posible que algunos de tales elementos se vieran modificados con el paso del tiempo. Todo ello confiere a la serie una personalidad única, barroca en cuanto a complementos móviles e intercambiables, que, sin dudar, tendrían unas implicaciones simbólicas, psicológicas y de organización militar hoy difíciles de evaluar, pero que cabe resaltar respecto a otros modelos de cascos. La singular uniformidad del tipo confiere al grupo portador un aspecto unitario, indicador de una elite militar organizada, bien como resultado de un desarrollo interno o bien impuesto en un contexto complejo como podría ser el de los grandes ejércitos mediterráneos. Pero lejos de ver esta dualidad como divergente, debemos considerarla complementaria.

Al demostrado el peso de la «guerra» como elemento dinamizador y estructurador de la «política» y de la «economía», algunas sociedades de la antigua Hispania de los ss. V-IV a. C., como la celtibérica, documentan la preponderante figura del guerrero, especialmente evidente en el mundo funerario. Los ajuares documentan una sociedad jerarquizada basada en una aristocracia guerrera evidenciada por ricas panoplias. El valor de la guerra en esas comunidades tendría implicaciones en la estructura social como factor de control, de estabilidad demográfica y de movilidad social, que, a la postre, permitiría una aculturación de las comunidades originarias. La relación entre guerra y organización social supone que ambas evolucionaran interrelacionadas dentro del mismo sistema cultural. Así, la evolución de la guerra repercutió en el armamento y tuvo profundas implicaciones socio-ideológicas aunque la transformación de las comunidades celtibéricas no puede relacionarse directamente con la llegada de influjos externos importados en el marco de actividades bélicas, cualquiera que sean éstas, de manera que esa actividad quedó reflejada en determinados objetos, como los cascos que aquí nos ocupan, y en elitistas grupos sociales.

El casco hispano-calcídico tiene su modelo y el de sus detalles estructurales en los cascos de producción suritálica. El peso del dinámico mundo itálico prerromano es fundamental en la historia militar. No solo porque allí se documentan todos los tipos de cascos que sirven de prototipos para los cascos hispano-calcídicos, sino también porque es allí donde durante los ss. V-IV a. C. se desarrollan la mayoría de innovaciones de carácter militar y armamentístico del Mediterráneo antiguo. Las causas son variadas: la inestabilidad e intereses económicos del mundo magno-griego, que generó constantemente nuevas técnicas de combate, de organización militar y de innovación poliorcética; el activo mundo itálico, en constante conflicto interno y con las potencias colindantes, como Roma y Tarento, que llevó a una profunda y constante belicosidad, con la consecuente renovación de panoplias militares de carácter principalmente defensivo, como corazas y cascos; también tuvo consecuencias la presencia cartaginesa en las guerras coloniales sicilianas, que desde

inicios del s. V a. C. llevó hasta esta isla a los primeros contingentes mercenarios hispanos, que, posteriormente y por causas distintas, entraron también a formar parte de ejércitos griegos. Esta circunstancia particular conecta ambas áreas en un contexto lógico para la adopción de nuevas armas. Pero, a pesar de estos puntos favorables, la distribución de los cascos hispano-calcídicos se limita a la parte oriental de la Península Ibérica, asociándose de manera exclusiva con elementos de la panoplia y el imaginario local, mayoritariamente celtibérico. La ausencia de hallazgos diseminados por el Mediterráneo Occidental que sirvan como puente para conectar la realidad celtibérica, la morfología de estos nuevos cascos y los modelos suritálicos obligan, preferentemente, a buscar explicación en el mercenariado.

La creación de este modelo de casco hispano-calcídico ocurre en el marco de una actividad mercenaria, previsiblemente continuada en el tiempo, por parte de las poblaciones celtibéricas. Las cronologías que ofrecen los contextos de los cascos bien datados no pueden situarse antes de mediados del s. IV a. C. De este modo, los cascos testimonian una organización militar estructurada, una organización política capaz de gestionar sus recursos humanos para generar ingresos y un papel activo de las poblaciones celtibéricas en las contiendas mediterráneas, al menos, desde la segunda mitad de s. IV a. C. en adelante. Queda ahora conocer cómo los mercenarios celtibéricos entraron en contacto con las armas que sirvieron como prototipos de estos cascos hispano-calcídicos.

Se ha planteado que la interacción de mercenarios a las órdenes de ejércitos griegos o púnicos en Magna Grecia, principalmente en Sicilia, tendría periodos de contratación largos en los que el contacto con distintas poblaciones permitiría expresiones de *philia* y, como símbolo de esta interacción se produciría el intercambio de elementos de prestigio característicos de cada grupo. Pero también la copia directa de las armas en uso podría ser un factor a tener en cuenta. A éste propósito, la circulación de cascos en la Italia meridional, claramente evidenciada con la presencia de ejemplares de tipo samnita en territorios adyacentes de la Peucetia, Mesapia y Apulia, tiene unas implicaciones interpretativas complejas, que pueden ayudar a la comprensión del caso hispano-calcídico. Por un lado, de etnicidad y de circulación en actos militares (equipo original, *spolia hostium*, intercambio, etc.). Por otro, permite entender cómo esta circulación contribuiría a transmitir y desarrollar innovaciones y mejoras técnicas/ergonómicas. Pero, en realidad, lo que indica es la ininterrumpida circulación de grupos armados, mercenarios o locales, que provocan un desarrollo de innovaciones tácticas y técnicas gracias a la generación de conocimiento militar profesional.

Ante este contexto, la Italia meridional y Sicilia, donde la participación mercenaria fue particularmente activa y donde contingentes itálicos varios habrían combatido al lado de grupos hispanos, hace que podamos, por primera vez, proponer un escenario de actividad mercenaria hispana en la que serían agentes activos, capaces de aprender, asimilar y generar una nueva arma: los cascos hispano-calcídicos. En resumen, los datos analizados permiten individualizar un nuevo tipo de casco de personalidad propia, que debe considerarse como una creación genuinamente hispana, probablemente celtibérica, como resultado de una intensa y activa participación mercenaria en el Sur de Italia.